

administrador de «Segui & Partners, Sociedad Limitada Unipersonal», «Segalia Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal», «Semundi 2008, Sociedad Limitada», practicado su depósito en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 28 de abril de 2008. A tal efecto se informa que en la escisión total se ha tomado como Balance de escisión el cerrado a 18 de marzo de 2008, y teniendo la escisión efectos contables desde el día en que se inscriba la escritura de escisión en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de las entidades. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en los artículos 243.º y 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2008.—Juan Bartolome Segui Gamundi, Administrador único de «Segui & Partners, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Segalia Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Semundi 2008, Sociedad Limitada».—30.333. 2.ª 20-5-2008

### SEGURA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

#### CANTERA JUANMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 15 de marzo de 2008 las Juntas generales universales de socios de «Segura, S. L.», y «Cantera Juanma, S. L.», de la sociedad «Cantera Juanma, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito y aprobado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho de oposición a la citada fusión que asiste a los socios y acreedores de las mercantiles participantes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de los de acuerdo de fusión, todo en conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pedrerá, 9 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Francisco Segura Mancha y Manuel Ramón Segura Mancha.—31.071. 1.ª 20-5-2008

### SERVIARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario don Augusto Ariño García Belenguer, sito en esta ciudad, Avda. Gómez Laguna, n.º 25, 5.º, oficina 4, el día 24 de junio del año en curso, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2.007 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Sueldos de los miembros del órgano de administración que son empleados de la Compañía.

Cuarto.—Retribución del órgano de Administración.

Quinto.—Mandato al Consejo de Administración para ejecutar la sentencia firme.

Sexto.—Solicitud del Régimen Fiscal de Tributación Consolidada.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los socios que hayan cumplido los requisitos legales. A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 15 de mayo de 2008.—El secretario del Consejo. Ana Campos Lana.—32.930.

### SERVICIOS FUNERARIOS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Cartagena/ Mezquita, s/n, el día 23 de Junio de 2.008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2.007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Cartagena, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Ernesto Bermúdez de Castro y Domínguez.—33.026.

### SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Catarroja (Valencia), Camino del Puerto, sin número, el día 26 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión del Órgano de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la retribución de los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Catarroja (Valencia), 12 de mayo de 2008.—Un Administrador solidario, Vicente Mora Marco.—31.954.

### SET PRAT PAPER DISTRIBUCIONS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Ramón de Trinxeria, número 8, el día 30 de junio de 2008 a las quince treinta horas, en primera convocatoria, o el día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión de los Administradores y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento o renovación si procede de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas si fueren preceptivos, y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de estos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 9 de mayo de 2008.—Un Administrador, Montserrat Saliner Catalán.—31.079.

### SEÑORÍO DE ARÍNZANO, S. A.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 107/2008, seguido en el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona, a instancia de Bodegas Julián Chivite, Sociedad Limitada, solicitando convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Mercantil Señorío de Aríznano, Sociedad Anónima se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Parte dispositiva

Decido: Convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Señorío de Aríznano, Sociedad Anónima, en los siguientes términos:

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y fijación de su número.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Lugar de celebración: El domicilio social.

Fecha y hora de celebración: 26 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria y 27 de junio a las diecisiete horas en segunda convocatoria.

Presidente: D. Fernando Chivite López, con D.N.I. 16.002.883-N.

Secretario: El que designen por mayoría de los presentes, los socios asistentes al inicio de la sesión.

Publicidad: La presente convocatoria será anunciada mediante su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Navarra, con un mes de antelación, cuando menos, al señalado para la celebra-

ción de la Junta que se ordena convocar expresando todos los asuntos a tratar en la misma.

El Procurador de la solicitante deberá acreditar documentalente ante este Juzgado el estricto cumplimiento de la publicidad establecida.

Derecho de información: El contenido del derecho de información se regula en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Presencia de Notario: Oficiase al Presidente del Colegio Notarial de Pamplona, acompañando copia de esta resolución, para que en el plazo de diez días comunique a este Juzgado, el Notario que se designe para que levante acta de la Junta que se convoca así como acompañe la comunicación que se le haya efectuado por el Colegio al Notario así designado a fin de llevar a cabo tal encargo.

Gastos: Cuantos gastos genere la convocatoria que aquí se efectúa será a cargo de la sociedad cuya Junta de socios se convoca, si bien deberá la parte solicitante satisfacerlos inicialmente y sin demora.

Notifíquese en forma la presente resolución y cítese al Presidente designado para que, en su caso, acepte el nombramiento.

Y para que se proceda a la publicación acordada, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Pamplona/Iruña, 6 de mayo de 2008.—El/la Secretario.—33.036.

### SIMI PARILLION, SICAV, S. A.

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—31.836.

### SIRENAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008, en la calle Aribau, 212, primero, segunda, de Barcelona, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008 (con la advertencia de que previsiblemente se celebre en segunda convocatoria), en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a aprobar por la Junta, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Esteller Gasch.—31.992.

### SISTEMAS 2001, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Villanueva, número 21, piso 1.º derecha, el día 26 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan San José Serrenes.—31.965.

### SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S. A. U.

#### *Reducción de capital*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 15 de mayo de 2008, el socio único de la sociedad «SIVSA, Soluciones Informáticas, S.A. (Sociedad Unipersonal)» ha decidido reducir el capital social en la cuantía de un millón seiscientos dieciséis mil quinientos setenta y siete euros con noventa y seis céntimos (1.616.577,96 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio de la sociedad dis-

minuido por consecuencia de pérdidas, quedando fijado tras la reducción referida en la cantidad de setenta mil ciento sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (70.162,50 euros). La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las 280.650 acciones nominativas que integran el capital social, pasando de 6.010121 euros de valor nominal cada una de ellas a 0,25 euros.

Se hace constar que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital social acordada en los términos regulados por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por lo que la ejecución del acuerdo será inmediata.

Vigo, 16 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Manuel Gutiérrez Ois.—33.166.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 23 de junio de 2008, a las diez horas, que se celebrará en Gran Vía Marqués del Turia, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, o el día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2007, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización al Consejo de la Sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia Sociedad con los requisitos y las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 25 de junio de 2007.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones, suscritas a su nombre, o al de sus representantes, a la fecha de su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confirmando su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008.

Valencia, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.—32.942.

### SOCIEDAD MEDITERRÁNEA ASSET MANAGEMENT SICAV, S. A.

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo